


|                                      |                                  |   |                       |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                       |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 1 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                       |   |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

# ACTA N<sup>o</sup>. - 109

## MIERCOLES 3 DE JULIO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>PRESIDENTE:</b>             | <b>H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES</b>  |
| <b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>  | <b>H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN</b>      |
| <b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b> | <b>H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO</b>         |
| <b>SECRETARIA GENERAL:</b>     | <b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b> |

|                                      |                                  |                |   |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |   |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 2 de 16</b>   |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |   |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

# ACTA N<sup>o</sup>. - 108

## MIÉRCOLES 3 DE JULIO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:00 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Miércoles 3 de julio de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal


**PRESIDENTE:** H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**EL PRESIDENTE:** Con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días la Secretaria General, las personas que nos acompañan, sirva de señora secretaria hacer el primer llamado lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 3 de julio de 2024.

|                                 |     |                                |     |
|---------------------------------|-----|--------------------------------|-----|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE    | ( ) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  | ( ) |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | ( ) | MORALES CADENA YULVER          | (P) |
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO       | ( ) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE  | (P) |
| INAGAN ROSERO JOSE              | (P) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE   | (P) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH        | ( ) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON          | ( ) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER        | ( ) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID    | ( ) |
| GRANADA JOHN FREIMAN            | ( ) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA     | ( ) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN        | (P) | VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO | ( ) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA         | ( ) | YEPES GUTIERREZ YENNIFER       | ( ) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN        | (P) |                                |     |

No hay quorum presidente.

|                                      |                                  |                |   |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |   |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 3 de 16</b>   |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |   |

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

**EL PRESIDENTE:** En 15 minutos hacemos el segundo llamado.

### SEGUNDO LLAMADO

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 3 de julio de 2024.

|                                 |     |                                |     |
|---------------------------------|-----|--------------------------------|-----|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE    | ( ) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  | (P) |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | (P) | MORALES CADENA YULVER          | (P) |
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO       | ( ) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE  | (P) |
| INAGAN ROSERO JOSE              | (P) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE   | (P) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH        | ( ) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON          | (P) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER        | ( ) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID    | ( ) |
| GRANADA JOHN FREIMAN            | (P) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA     | (P) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN        | (P) | VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO | ( ) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA         | (P) | YEPES GUTIERREZ YENNIFER       | ( ) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN        | (P) |                                |     |

hay quorum presidente.

### LLEGAN DESPUES DEL SEGUMDO LLAMADO


BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE  
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO  
GONZALEZ NIETO ELIZABETH  
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID  
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO  
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

**EL PRESIDENTE:** Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

### MIERCOLES 3 DE JULIO DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

|                                      |                                  |   |                       |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                       |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 4 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                       |   |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

**5- Intervención del Lic. ALBERTO LLANOS SOTO- Gerente Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario relacionado con las acciones del Acuerdo Municipal No. 004 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS", conforme a proposición No. 025 aprobada el día 01 de junio de 2024 en Plenaria. Concejales proponentes: EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN y JOHN FREIMAN GRANADA**

**1. Presentar informe sobre el Plan de acción para la vigencia 2024**

**2. Presupuesto proyectado para la ejecución del plan de acción de la vigencia 2024**

**3. Metas a cumplir del plan de desarrollo municipal en el plan de acción de la vigencia 2024**

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**7. PROPOSICIONES**

**8. VARIOS**

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?


**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

|                                      |                                  |   |                       |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                       |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 5 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                       |   |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

**LA SECRETARIA:**

**4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 104 CORRESPONDIENTE AL 26 DE JUNIO 2024**

**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 104 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.


**LA SECRETARIA:** Intervención del Lic. ALBERTO LLANOS SOTO- Gerente Instituto Municipal del Deporte y la Recreación

**EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado a la mesa principal, al Licenciado Aberto Llanos, Gerente del IMDER, con su equipo de trabajo.

Tiene el uso de la palabra hasta por una hora.

**Lic. ALBERTO LLANOS SOTO- Gerente Instituto Municipal del Deporte y la Recreación:**

Presidente Muy buenos días. Secretaria Muy buenos días, Muy buenos días a todos los honorables concejales del municipio de Palmira. Muchas gracias por brindarme este espacio para exponer el plan de acción como ustedes lo ha requerido de la vigencia 2024.

|                                      |                                  |   |                       |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                       |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 6 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                       |   |

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109




A continuación iniciamos con el plan de acción, como lo hemos planteado en nuestro Plan de Desarrollo en los diferentes sectores y zonas del municipio de Palmira. Nuestro plan de acción está enfocado tanto al deporte convencional como al deporte paralímpico en la zona urbana y la zona rural del municipio de Palmira.

Está regulado por el Sistema Integrado del Deporte en tres ejes y aspectos fundamentales que son la infraestructura deportiva, la formación competitiva y la oferta deportiva y recreativa en el municipio de Palmira. Como punto dos tenemos el presupuesto para la vigencia 2024 en los diferentes, en las diferentes estrategias que hemos manifestado de infraestructura deportiva, formación competitiva y oferta deportiva y recreativa.

### 2. – Presupuesto 2024

| Programas  |                  |                         |
|--|------------------|-------------------------|
| <b>Infraestructura deportiva</b>                                       |                  | <b>\$ 860.000.000</b>   |
| Infraestructura deportiva en operación                                 | \$ 200.000.000   |                         |
| Infraestructura deportiva mantenida                                    | \$ 660.000.000   |                         |
| <b>Formación competitiva</b>   |                  | <b>\$ 3.468.400.000</b> |
| Atletas beneficiados con estímulos financieros                         | \$ 1.348.000.000 |                         |
| Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados | \$ 150.000.000   |                         |
| Personas con talento deportivo identificadas                           | \$ 1.970.400.000 |                         |
| <b>Oferta deportiva y recreativa</b>                                   |                  | <b>\$ 4.969.346.670</b> |
| Eventos recreativos comunitarios realizados                            | \$ 1.410.000.000 |                         |
| Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas  | \$ 800.000.000   |                         |
| Personas beneficiadas  | \$ 2.759.346.670 |                         |
| <b>Presupuesto vigencia 2024</b>                                       |                  | <b>\$ 9.297.746.670</b> |

|                                      |                                  |   |                       |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                       |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 7 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                       |   |

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

Tenemos un presupuesto proyectado de 9.297.000.000 para la vigencia 2024 y como tercer punto tenemos las metas por cumplir o cumplidas hasta la fecha del Plan de Desarrollo Municipal. En este caso tenemos una meta que está enfocada a la dotación de la infraestructura deportiva.

## 3. METAS A CUMPLIR DEL PDM

### Eje Estratégico: Vida Ejemplar

Programa: Infraestructura deportiva

| INDICADOR DE PRODUCTO                  | UNIDAD MEDIDA | LÍNEA BASE PRODUCTO | META CUATRIENIO PRODUCTO | ODS               | ESTRATEGIA   |
|--|---------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Infraestructura deportiva en operación | Número        | 59                  | 59                       | Salud y Bienestar | E055 Dotar las instalaciones deportivas y recreativas administradas por el IMDER, a fin de garantizar las condiciones requeridas para su uso, teniendo en cuenta las condiciones de accesibilidad, movilidad y aprovechamiento del tiempo libre. |

**0%** escenarios deportivos con dotación deportiva



En este caso esta meta tiene un porcentaje de ejecución del 0%, ya que en la actualidad estamos esperando la aprobación de los nuevos proyectos para iniciar con el impacto de lo que se refiere a la dotación de los diferentes escenarios deportivos del municipio de Palmira en cuanto al mantenimiento de las de los escenarios de nuestro municipio, en este caso 59 que tiene a cargo el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira.

## Eje Estratégico: Vida Ejemplar

Programa: Infraestructura deportiva

| INDICADOR DE PRODUCTO               | UNIDAD MEDIDA | LÍNEA BASE PRODUCTO | META CUATRIENIO PRODUCTO | ODS               | ESTRATEGIA   |
|-------------------------------------|---------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Infraestructura deportiva mantenida | Número        | 59                  | 59                       | Salud y Bienestar | E056 Realizar mantenimiento a las instalaciones deportivas y recreativas administradas por el IMDER, con el fin de garantizar las condiciones requeridas para su uso, propendiendo por el uso eficiente del tiempo libre, la promoción del deporte y la integración de todos los palmiranos. |

**21** escenarios deportivos con mantenimiento

**36%** escenarios deportivos con mantenimiento

Lo cual corresponde a Podas con tractor en cancha, limpieza de zonas verdes, incluyendo el mantenimiento de la Ciudadela deportiva Ramiro Echeverry y el Estadio Francisco Rivera.




\*Informe con corte a 24 de junio 2024



Tenemos que vamos en un porcentaje de cumplimiento del 36% del Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

|                                      |                                  |   |                       |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                       |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 8 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                       |   |

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

mantenimiento de los escenarios, con 21 escenarios mantenidos a la fecha. Estos escenarios, pues, incluyen la ciudadela deportiva, el estadio y escenarios externos, que también hace mantenimiento el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.



| INDICADOR DE PRODUCTO                          | UNIDAD MEDIDA | LÍNEA BASE PRODUCTO | META CUATRIENIO PRODUCTO | ODS               | ESTRATEGIA   |
|--|---------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Atletas beneficiados con estímulos financieros | Número        | 800                 | 1300                     | Salud y Bienestar | EO48 Otorgar estímulos económicos y proporcionar transporte a los deportistas del Municipio, aportando a cubrir sus necesidades básicas, con el fin de mantener sus altos logros deportivos. |

**515** talentos deportivos, beneficiados con incentivos  
**40%** talentos deportivos, beneficiados con incentivos



Fuente: IMDER - Campeonato Nacional de Municipio y clubes en atletismo en Bogotá - febrero 2024




[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

\* Informe con corte a 24 de junio 2024

Hemos llegado con un mantenimiento de zonas verdes, aseo y limpieza de los diferentes escenarios en cuanto al programa de formación competitiva y otorgar estímulos y apoyos a nuestros deportistas.

En la actualidad tenemos un porcentaje de cumplimiento del 40%. Hemos apoyado a 515 deportistas que tienen un potencial de talento, que son talentos deportivos. Esperamos en este segundo semestre como el adición de nuestro alcalde Víctor Ramos, seguir con el programa de deportista apoyado y el programa del Simó de que es la posibilidad de que los deportistas tengan un transporte para movilizarse hacia la ciudad de la Deportiva, a realizar la práctica en diferentes modalidades deportivas.



|                                      |                                  |   |                       |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                       |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 9 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                       |   |

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109



### Eje Estratégico: Vida Ejemplar

Programa: Formación competitiva

| INDICADOR DE PRODUCTO  | UNIDAD MEDIDA | LÍNEA BASE PRODUCTO | META CUATRIENIO PRODUCTO | ODS               | ESTRATEGIA   |
|--|---------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados | Número        | No disponible       | 8                        | Salud y Bienestar | E046 Gestionar la realización de eventos deportivos de alto rendimiento en el municipio, enfocados en mejorar la experiencia deportiva y la capacidad de adaptación competitiva de los deportistas palmiranos, contribuyendo al incremento en el medallero de Juegos Departamentales, festivales y competencias. |

**63%** Eventos de alto rendimiento realizados

**2 eventos Internacionales realizado**  
Suramericano Throfi Balonmano Junior y juvenil masculino  
Campeonato Panamericano juvenil Suramericano de pesas sub15,17,20 y mayores.

**3 eventos Nacionales realizados**

- 1.El Tri de la Caña copa Colombia Distancias Sprint (Triatlón)
- 2.Mega evento nacional de Judo Categorías sub 11, 13, y 15, cadetes, junior, mayores y master en combate y Katas
- 3.Partido Colombia Sudáfrica





[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

\* Informe con corte a 24 de junio 2024

En cuanto a la meta de realización de eventos deportivos de alto rendimiento, tenemos un 63% de cumplimiento de la meta. Ya hemos hecho de los ocho eventos que tenemos proyectados para el 2024. Hemos hecho ya dos eventos de nivel internacional, tres eventos de orden casi de orden nacional, y tenemos ya para este segundo semestre varias ligas y federaciones que quieren hacer eventos de orden nacional internacional en el municipio de Palmira.

Estamos esperando, como lo dije al inicio, la aprobación de los proyectos para poder adelantar las gestiones con estos, con estas federaciones y con esta ligas para llevar a cabo los otros eventos deportivos. En cuanto a la estrategia de apoyo a los deportistas del municipio de Palmira, hemos ya consolidado un grupo interdisciplinario del Comité Investigación y Desarrollo Deportivo. Sí, en donde tenemos médico, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, un equipo técnico biomecánico y todo un grupo profesional que esta orientando el entrenamiento, el equipo técnico, entrenadores, formadores, monitores, preparadores físicos que hacen el acompañamiento a nuestros deportistas para que puedan alcanzar los más altos logros deportivos.

|                                      |                                  |   |                        |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                        |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 10 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                        |   |

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109



### Eje Estratégico: Vida Ejemplar

Programa: Formación competitiva

| INDICADOR DE PRODUCTO                        | UNIDAD MEDIDA | LÍNEA BASE PRODUCTO | META CUATRIENIO PRODUCTO | ODS               | ESTRATEGIA   |
|--|---------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Personas con talento deportivo identificadas | Número        | No disponible       | 2500                     | Salud y Bienestar | E047 Apoyar a deportistas destacados con entrenadores, formadores, monitores y equipo biomédico (fisioterapeutas, médico, psicólogos, enfermeras, nutricionista, biomecánico, ingeniero ambiental, profesional en seguridad y salud en el trabajo), con el objetivo de respaldar sus entrenamientos, competiciones y desarrollo personal, como parte de su preparación para la participación en eventos deportivos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, posicionando al Municipio en el deporte de competición. |

**1.030** talentos deportivos identificados ( Deporte paralímpico y convencional)

**41%** talentos deportivos identificados


**82** Clubes deportivos apoyados con asistencia técnica

\* Informe con corte a 24 de junio 2024



[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

En este caso tenemos 1030 talentos identificados en nuestro municipio, eso nos da un cumplimiento de una meta del 41% aproximadamente. Y paralelamente también hemos hecho apoyo a clubes deportivos del municipio de Palmira con asistencia técnica. Es de resaltar que hemos organizado todo el archivo de los clubes del municipio. Tenemos ya la novedad, se puede decir, de tener el primer club de natación constituida en nuestro municipio, que también es una de las modalidades que va en crecimiento En cuanto a la oferta deportiva y recreativa, hemos impactado 5099 personas.



### 3.OFERTA DEPORTIVA Y RECREATIVA

| INDICADOR DE PRODUCTO  | UNIDAD MEDIDA | LÍNEA BASE PRODUCTO | META CUATRIENIO PRODUCTO | ODS               | ESTRATEGIA  |
|--|---------------|---------------------|--------------------------|-------------------|---|
| Eventos recreativos comunitarios realizados ( medido con personas) | Número        | 13608               | 14000                    | Salud y Bienestar | E059 Aumentar la oferta recreo-deportiva en los territorios dirigida a los grupos focales de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos jóvenes y adultos mayores, a través de monitores y coordinadores deportivos que promuevan la actividad física, en el marco de los programas de deporte social. |

**5.099** personas beneficiadas


**36%** personas beneficiadas con actividades recreo deportivas



[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Este proyecto va enfocado a la Palmira Activa, en los cuales tenemos unos puntos de actividad física para los grupos de adulto mayor, para los adultos, para los jóvenes y para los niños que quieran realizar actividad física en Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

|                                      |                                  |   |                        |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                        |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 11 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                        |   |

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

diferentes sectores del municipio de Palmira. Y en la tarde tenemos las escuelas de formación deportiva en esta meta hemos logrado impactar hasta el momento el 36% con relación a esta estrategia que es impactar las instituciones de educación física de las instituciones de primaria, perdón con monitores de educación física, que lo referente a las a los centros de deformación física La Ley 934.



## 3.OFERTA DEPORTIVA Y RECREATIVA

| INDICADOR DE PRODUCTO  | UNIDAD MEDIDA | LÍNEA BASE PRODUCTO | META CUATRIENIO PRODUCTO | ODS               | ESTRATEGIA   |
|--|---------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Niños, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas | Número        | No disponible       | 7200                     | Salud y Bienestar | E058 Ejecutar programas de desarrollo de educación física, deporte, recreación y actividad física en la jornada escolar, por medio de monitores deportivos, aumentando la práctica deportiva en las Instituciones Educativas Oficiales e identificando nuevos talentos deportivos. |

**0%** personas beneficiadas – Inicia con la ejecución de proyectos nuevos



Estamos esperando la ejecución de los nuevos proyectos, por ello nos aparece con un 0% de cumplimiento



## 3.OFERTA DEPORTIVA Y RECREATIVA


| INDICADOR DE PRODUCTO | UNIDAD MEDIDA | LÍNEA BASE PRODUCTO | META CUATRIENIO PRODUCTO | ODS               | ESTRATEGIA   |
|-----------------------|---------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Personas beneficiadas | Número        | 80                  | 85                       | Salud y Bienestar | E057 Organizar diferentes eventos de recreación comunitarios anuales, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos jóvenes y adultos mayores, etc.). |

**44 eventos realizados con 68.690 personas beneficiadas**

**52%** eventos de gran magnitud realizados



En cuanto a la organización de eventos recreativos comunitarios, tenemos proyectado 85 eventos. En este momento hemos realizado 44 para un cumplimiento del 52% de la meta en este primer semestre, con un impacto Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

|                                      |                                  |                |   |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |   |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 12 de 16</b>  |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |   |

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

de 68.690 personas beneficiadas. Aquí tenemos diferentes eventos como la ciclovía, diferentes eventos recreativos que hemos realizado y en este semestre que viene viene la Media Maratón Internacional, vienen Juegos Intercolegiales Colegiados y continúa la oferta permanente de otros programas como lo es la ciclovía.

Muchas gracias a todos. Ese sería el cuestionario que se me fue remitido.


**EL PRESIDENTE:** ¿alguno de los concejales va a hacer uso de la palabra proponente Edwin Marín o alguno de los concejales va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra El concejal Hector Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ:** Buenos días Presidente. Gracias al director equipo publico, concejales presentes dos interrogantes Director El primero es con relación a que está dentro de este plan de acción expuesto la ciclovía. Entiendo que el contrato de la ciclovía no es solo para la zona urbana, sino para la zona rural que asciende a más de 500 o 600 millones de pesos. ¿Usted me certificará ahora el monto del valor de ese contrato? Entonces mi pregunta es si ese contrato que se suscribió entre los meses de febrero, marzo o abril ya se está ejecutando o desarrollando su objeto con relación a la ciclovía en la zona rural del municipio de Palmira. Y el segundo interrogante está como está dirigido el tema de los clubes. Ahí hablaba ahora de que ya hay un club que está aportas, de constituirse, que es el tema paralímpico, no el club Paralímpico para natación.

Si, ah, bueno, ya está constituido entonces, dentro de la estructura de la Ley del Deporte, los clubes, pues a nivel municipal juegan un papel importante en lo que tiene que ver con la promoción de las diferentes disciplinas deportivas. ¿La pregunta es como están haciendo o cómo van a hacer ya con este plan de desarrollo aprobado para contribuir desde el punto de vista presupuestal, a que estos clubes, gracias a que estos clubes sigan pues en esa formación deportiva no?

Entonces no sé si ustedes firmar un convenio y que presupuesto le asignan a esos clubes con la finalidad de contribuir a esa formación deportiva, pero ya desde el nivel presupuestal. Esas son las dos preguntas. Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Con todo gusto Concejal, algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el gerente del IMDER Alberto Llanos. ¿Para que? Respuesta al interrogante del Concejal Hector Fabio Velasco.

|                                      |                                  |                |   |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |   |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 13 de 16</b>  |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |   |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

**Lic. ALBERTO LLANOS SOTO- Gerente Instituto Municipal del Deporte y la Recreación:**

Gracias, Presidente. Bueno, con relación a ciclovías, sí, efectivamente tenemos un contrato en ejecución. De hecho, muchos de los concejales han pasado y nos han saludado los días domingos en la ciclovía y han aprovechado las diferentes actividades que tenemos de la oferta de este espacio de recreación para toda la comunidad. Este contrato está constituido inicialmente para la zona urbana.

El alcalde es consciente de que hay una necesidad también en la zona rural. Queremos iniciar con este proyecto este año en la zona urbana del municipio y posteriormente a futuro, revisar cuál sería la estrategia para poder pasar a diferentes sectores de la zona rural del municipio de Palmira. Con su lector Fabio. Con relación a los clubes, efectivamente, en la estructura del deporte colombiano los clubes son un papel fundamental y nosotros como administración también podemos ayudar a que estos clubes tengan un recurso.

Obviamente los clubes deben estar legalmente constituidos, deben tener personería jurídica y deben presentar pues el respectivo proyecto, pues para que se evalúe y se le de viabilidad.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaría.

**LA SECRETARIA:** 6.º, lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones..

**LA SECRETARIA:** No hay


**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del día.

**LA SECRETARIA:** 7.º Proposiciones

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones

**LA SECRETARIA:** No hay proposiciones sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

|                                      |                                  |                |   |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |   |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 14 de 16</b>  |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |   |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

**LA SECRETARIA:** 8.ºVarios.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal en el punto de varios? Tiene el uso de la palabra el concejal Gerzaihn Hurtado.

**H.C. GERZAIHN HURTADO:** Muy buenos días. Gracias, señor Presidente, por concederme la palabra a todos los honorables concejales, a la Mesa Directiva y a la comunidad que nos ve por las redes sociales. Quisiera aprovechar este espacio para extenderles una cordial invitación para el día de mañana para que nos acompañen en la celebración del Día Nacional de la Libertad Religiosa. Quisiera que después de terminar la sesión en el tema de punto de varios, pudiéramos expresar para el día de mañana, mañana, jueves cuatro, pudiéramos expresar el punto de varios nuestra intervención de manera muy formal.

La invitación a todos los presentes, a las personas que se encuentran en el recinto y a la comunidad que nos ve por las redes sociales. Era eso, Presidente, muchísimas gracias. Es muy formal.


**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal en el punto de varios? Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Diaz Gomez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias Presidente. Un saludo muy especial para todos los compañeros, para quienes nos siguen a través de las redes sociales y también una cordial bienvenida a nuestro gerente, Alberto Llanos. Pues escuchándolo el gerente lo único que preguntó quisiera que nos pudieron dar desde su experiencia los conocimientos que tiene sería frente al tema.

Gracias Gerente, Sería frente al tema de que nos puede pronto ampliar, que ya la gente empieza a preguntar que referente al tema de la maratón, cómo vamos con la maratón si van a cobrar obviamente por la inscripción que información de pronto podríamos adelantar que se pueda obviamente adelantar sabiendo que va a haber un lanzamiento dentro de poco y también para saber de su experiencia y de su cartera que se conoce sobre también la apertura del Centro Recreativo a la Carbonera.

Y si de aquí en adelante, pues si por su conocimiento suyo va a continuar abierto y va a haber de pronto un trabajo en equipo con este centro recreativo, serán mis consultas, señor Presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene

|                                      |                                  |   |                        |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |   |                        |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 15 de 16</b> |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                        |   |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109  
el uso de la palabra gerente para que responda.

**Lic. ALBERTO LLANOS SOTO- Gerente Instituto Municipal del Deporte y la Recreación:**


Con relación a media maratón, efectivamente ya tenemos una campaña de expectativa que creo que muchos conocen y a través de las redes sociales del IMDER y de la Alcaldía, esperamos la semana que viene hacer el lanzamiento ante los medios de comunicación y la comunidad en general de este evento. Vamos a tener unos costos mínimos para la inscripción. Obviamente esta carrera es una carrera subvencionada por nuestro municipio, por nuestro alcalde.

Los costos van a ser mínimos, pues a diferencia de otras carreras que se hacen en el departamento o en la ciudad de Colombia, tiene un costo de 45.000 \$ la inscripción para las modalidades de 21 y diez k y para las categoría de tres kilómetros tiene un costo de 25.000 \$. Obviamente vamos a tener inscripciones subvencionadas, o sea completamente gratis, pues para los sectores vulnerables y que puedan acceder a la participación en la carrera.

En el lanzamiento daremos a conocer la camiseta, el recorrido, la medalla fría y pensaremos toda la campaña de expectativa para revisar y que la gente conozca de primera mano cuáles son los beneficios de participar en la Media Maratón Internacional Ciudad de Palmira. Con relación a este lugar, el Centro Recreativo La Carbonera, justamente la intención que tiene usted, señor Alcalde, así me lo ha hecho saber, es que el día de mañana se haga la apertura a la comunidad y vamos a contar por parte del IMDER.

Con una oferta permanente, obviamente en los sectores circundantes al parque recreativo, la Carbonera, que se van a ver beneficiados, en este caso el sector educativo y los sectores de los grupos de adulto mayor, y los y los jóvenes y los niños que están cercanos pues a este centro recreativo que van a poder acceder a esta oferta de manera permanente y gratuita al Parque Recreativo La Carbonera.

En este caso, por ejemplo, la Universidad del Valle va a tener acceso al uso de las instalaciones de los programas, en este caso de Licenciatura en Educación Física, para que los estudiantes hagan sus respectivas prácticas. Los grupos de adulto mayor también van a poder acceder al parque, pues para hacer sus actividades matutinas y el IMDER también va a colocar unos monitores para hacer oferta permanente y aprovechar al 100% estas excelentes instalaciones que nos van a quedar allí en el Parque Recreativo La Carbonera.

|                                      |                                  |                |   |   |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |   |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 16 de 16</b>  |   |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |   |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 109

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra concejal Héctor Fabio.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** No solo para una claridad en la respuesta. Gerente Si mira el certificado Disponibilidad Presupuestal 043 del 2024, donde el objeto como tal pues es la ciclovía. El fortalecimiento de la actividad física en la zona Recreación y Deportes, zona urbana y rural habla de la zona rural también esto es suscribió sus solicitó el 12 de marzo del 2024 por un valor de 541.680.000.000 de pesos.

Son recursos propios del Instituto Descentralizado y es creo que es un convenio con recrear e observo. Es que de acuerdo a esto se plantea no solo la zona urbana de la ciclovía, sino también la zona rural. Y si es del 12 de marzo usted suscribió, pues entendería ya más desde la parte jurídica que de la parte promocional que debería estarse ejecutando la ciclovía en la zona rural del municipio de Palmira.

Eso era todo, señor Presidente. Para efectos de esa aclaración, gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal en el punto de varios? No siendo más hacia las 08:38 a.m. se cierra la sesión y se cita para martes a las 7:00 a.m. ¡Feliz Día!

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN FABIAN MARIN MARIN  
Primera Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

NELSON TRIVIÑO OVIEDO  
Segundo Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo